



CIRCULAR No. 070 / 2018

FECHA: Bogotá D.C. 27 de abril de 2018
PARA: Familias de estudiantes del énfasis Modelando la ciencia y la tecnología (1002 – 1102)
ASUNTO: Salida pedagógica – énfasis

Cordial saludo, apreciadas familias:

El énfasis modelando la ciencia y la tecnología del Instituto Pedagógico Nacional, con el propósito de contribuir a los proceso de formación de los estudiantes desde escenarios de la vida real que integran e involucran la tecnología, las matemáticas y las ciencias, convoca a la participación de la salida pedagógica programada para el año en curso a la ciudad de Medellín, con la cual se pretende fortalecer las habilidades propias del énfasis de formación, a través de una visita pedagógica que les permita a los estudiantes analizar, vivenciar y experimentar actividades prácticas referentes a las temáticas propuestas en clase en un contexto externo a su cotidianidad.

La salida, por lo tanto, se llevará a cabo los días **23, 24, 25 y 26 de julio** del presente año, en cumplimiento de las metas planteadas por la institución para la Comunidad 6 en el sentido de que nuestros estudiantes comprendan su realidad y la de su entorno, cuestionándola y transformándola para sí y para los otros.

Información general

Fecha: 23, 24, 25 y 26 de julio de 2018.
Lugar: Medellín, Antioquia
Acompañantes: David Araque, Johanna Cárdenas, Carolina Gutiérrez, Oscar Martínez.
Valor: \$599.000

El valor incluye: transporte ida y regreso desde el IPN, transporte interno permanente a todos los sitios de la región, alimentación completa (3 desayunos, 3 almuerzos, 2 cenas, 1 refrigerio e hidratación permanente), alojamiento en el hotel por 2 noches, ingreso a parques, actividad de integración y seguro de viaje.

El recaudo del dinero se hará a través de la Agencia de Viajes y Turismo Polos Tour (RNT 22908), para lo cual, se requiere consignar en la cuenta corriente número 021376348 del Banco de Bogotá, a nombre de Gustavo Adolfo Polo Oyaga, CC 79.332.299, quien funge como representante legal de la Agencia. El desprendible de pago debe ser entregado a los respectivos directores de curso. El pago se puede realizar en un contado con fecha máxima 15 de julio; o en tres contados: primera consignación 30 de mayo, segunda consignación 30 de junio y última consignación 15 de julio.

Recomendaciones generales

- Para el desarrollo de las actividades propuestas, los estudiantes deben llevar, como mínimo, dos mudas de ropa cómoda para clima templado/caliente, elementos de aseo personal, bloqueador solar, gorra, sombrilla; un cuaderno o libreta de apuntes. Todo lo anterior, para mayor comodidad, en una sola maleta.
- Se sugiere viajar solo con los objetos necesarios para el desarrollo de la salida. Evitar el traslado de electrodomésticos o dispositivos electrónicos de alta gama. De hacerlo, su uso y cuidado será responsabilidad ÚNICA del estudiante.
- Llevar los materiales que se necesitan para el desarrollo de las actividades pedagógicas asignadas.

DESPRENDIBLE CIRCULAR N.º 070 / 2018

Estamos enterados del contenido de la circular y Sí NO autorizamos la salida de nuestro(a) hijo(a) a la salida pedagógica Eje Cafetero ¿región o ficción?, como se especificó en la circular.

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: _____ CURSO: _____
 NOMBRE DEL PADRE: _____ FIRMA: _____
 NOMBRE DE LA MADRE: _____ FIRMA: _____
 TEL. FIJO: _____ TEL. CELULAR: _____

Requisitos para el antes, durante y después de la salida pedagógica

1. Entregar el desprendible de autorización a la directora de curso, máximo el día 30 de mayo. Se recuerda que, sin autorización escrita de los padres de familia o acudientes, el estudiante NO podrá asistir.
2. Informar por escrito, junto con el desprendible, si el estudiante consume algún tipo de medicamento o sobre condiciones especiales en alimentación, salud, medicaciones en fórmula médica y otras recomendaciones importantes que como acudientes deban informar. Para tal caso, se debe llenar una ficha médica que se les proporcionará.
3. Cancelar el valor de la salida, en los términos y plazos definidos en esta circular.
4. Entregar al respectivo director de curso, la siguiente documentación actualizada: fotocopia del documento de identidad, fotocopia del carné de EPS y seguro estudiantil; fotocopia del recibo de pago por el valor de la salida, debidamente marcado con nombre y curso del estudiante.
5. Estudiante que no haya cumplido los anteriores requisitos, antes del lunes 16 de julio de 2018, no podrá asistir a la salida.
6. Tener en cuenta que los buses saldrán del IPN el día 23 de julio a las 9:00 p.m. y regresarán al mismo sitio hacia las 11:00 p.m. del día 26 de julio de 2018. NO se recogen ni se dejan estudiantes en otro sitio que no sea el IPN.
7. El día 26 de julio de 2018 los estudiantes se entregarán solamente al acudiente respectivo, o con autorización escrita de los padres previamente diligenciada
8. Es importante que los estudiantes cumplan con los compromisos y las indicaciones dadas, antes, durante y después de la salida. Cualquier incumplimiento de los acuerdos de convivencia durante la salida implica la cancelación de la agenda y el retorno inmediato al IPN.
9. Como parte del trabajo pedagógico, se harán actividades en clase, antes y después de la salida, las cuales serán evidencia de los procesos de aprendizaje, tanto académicos como convivenciales.

Cualquier inquietud o solicitud relacionada con la salida, será atendida directamente por los maestros directores de curso o las maestras acompañantes.

Agradecemos de antemano su apoyo en esta actividad que redundará en el fortalecimiento de la formación integral de nuestros estudiantes.

Atentamente,



ALEJANDRO ÁLVAREZ GALLEGO
Director IPN

Revisó: Bibiana Alfonso - Coordinadora Académico Bachillerato
Salda Castro - Coordinadora Convivencia Bachillerato
Marcia Ramos - Jefe de Área Tecnología e Informática
Victoria García - Jefe de Área Ciencias Naturales
Carol Ramos - Jefe de Área Matemáticas

Elaboró: IPN David Araque - Docente ciencias naturales - IPN Oscar Martínez - Docente tecnología.